



**MEMORIA ACTIVIDADES 2024**

**RETINA ARABA BEGISARE: ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR DISTROFIAS  
HEREDITARIAS DE RETINA DE ALAVA / ARABAKO ERRETINAKO DISTROFIA  
HEREDITARIOEK ERAGINDAKOEN ELKARTEA**

## Contenido

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.....	3
2.	FINES ESTATUTARIOS .....	3
3.	PERSONAS ASOCIADAS .....	4
4.	PERSONAS BENEFICIARIAS .....	5
5.	ACTIVIDADES REALIZADAS .....	5
5.1.	<b>PROGRAMA 1: MOVIMIENTO ASOCIATIVO .....</b>	<b>5</b>
5.2.	<b>PROGRAMA 2: COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....</b>	<b>7</b>
5.3.	<b>PROGRAMA 3: ACCION Y ATENCION INTEGRAL .....</b>	<b>11</b>
5.4.	<b>PROGRAMA 4: CIENCIA E INVESTIGACION .....</b>	<b>12</b>
6.	INGRESOS Y GASTOS DE PROGRAMAS .....	12
7.	MEDIOS PERSONALES DE LOS QUE DISPONE LA ENTIDAD.....	13
8.	RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD.....	14

## **1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

La entidad RETINA ARABA BEGISARE: *ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR DISTROFIAS HEREDITARIAS DE RETINA DE ÁLAVA / ARABAKO ERRETINAKO DISTROFIA HEREDITARIOEK ERAGINDAKOEN ELKARTEA*, se fundó el día 27 de junio de 2017.

La entidad constituye una asociación sin ánimo de lucro sujeta a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, a la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, así como a sus normas reglamentarias de desarrollo. Y ha sido declarada entidad de utilidad pública, según Decreto 85/2022 de 12 de julio del Gobierno Vasco y acogida a la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo.

La asociación se encuentra inscrita en el Registro General de Asociaciones dependiente del Gobierno Vasco con el número AS/A/21108/2017 con fecha del 21 de julio de 2017.

Su domicilio social está ubicado en:

Calle Pintor Vicente Abreu, 7

01008 Vitoria - Gasteiz

Su Número de Identificación Fiscal es el G-01560085 y sus datos de contacto son:

Teléfono: 644 763 140

Correo Electrónico: araba@begisare.org

Páginas web oficiales:

[www.begisare.org](http://www.begisare.org)

[www.tengobajavision.com](http://www.tengobajavision.com)

Nº de cuenta corriente:

Caixabank: ES06 2100 1419 0602 0055 3064

El ámbito territorial en el que la asociación desarrolla principalmente sus funciones es el Territorio Histórico de Álava, sin perjuicio de que también pueda desarrollar actividades en el resto de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

## **2. FINES ESTATUTARIOS**

Los fines de esta asociación de conformidad con el artículo 2 de sus estatutos sociales son: *Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por distrofias hereditarias de retina y otras afecciones que causen discapacidad visual.*

Para la consecución de dichos fines la asociación tiene previsto estatutariamente la realización de las siguientes actividades:

- Dar apoyo y conducir a recursos que sirvan para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual, en general, y por distrofias hereditarias de la retina, en particular.
- Mantener a las personas afectadas y a su entorno informadas de los avances médico-científicos y tecnológicos.
- Realización de actividades socioculturales para las personas asociadas y su entorno cercano.
- Estrechar relaciones con asociaciones o entidades análogas.
- Informar y sensibilizar a la población sobre la existencia de las patologías que causan baja visión, en general, y las distrofias hereditarias de la retina, en particular.
- Colaboración recíproca con oftalmólogos/as, genetistas, científicos/as, equipos de investigación y demás profesionales que trabajan sobre las distrofias retinianas.
- Apoyar la investigación.
- Promover acciones que favorezcan la inclusión y la igualdad de todas las personas, sin discriminación por motivos de edad, sexo, religión, raza, origen, ni ninguna otra circunstancia.

### **3. PERSONAS ASOCIADAS**

De conformidad con los estatutos sociales de la asociación, pueden ser miembros de esta aquellas personas físicas de toda índole que estén interesadas en cumplir con sus objetivos y que reúnan algunas de las condiciones siguientes:

- Ser mayor de edad o menor emancipado y no estén sujetas a ninguna condición legal para el ejercicio de su derecho, ni tengan limitada su capacidad en virtud de resolución judicial firme.
- Las personas menores no emancipadas con el consentimiento documentalmente acreditado de las personas que deban suplir su falta de capacidad.
- Las personas sometidas a tutela o curatela con el consentimiento documentalmente acreditado de quienes deban suplir o completar su capacidad, pero no podrán formar parte de su órgano colegiado de gobierno, en caso de que exista, ni representar a la asociación.

A 31 de diciembre de 2024 el número de personas asociadas asciende a 103 (52 hombres y 53 mujeres).

#### **4. PERSONAS BENEFICIARIAS**

La mayor parte de las actividades tiene un colectivo muy amplio e indeterminado de personas beneficiarias por cuanto la divulgación de las distrofias hereditarias de la retina y la baja visión, sus problemáticas, sus necesidades, los avances que se están obteniendo, los recursos que se disponen, etcétera, son acciones que benefician a todo tipo de personas afectadas, familiares, etcétera, sean o no sean socias.

Del mismo modo, el contacto fluido con otras asociaciones, las jornadas de sensibilización en torno a las enfermedades, la edición de publicaciones digitales, en papel y videos, la organización de conferencias, etcétera, pretenden llegar al mayor colectivo posible de personas.

A su vez, la campaña “Tengo Baja Visión”, en la que actuamos como asociación colaboradora, tiene un gran número de personas beneficiarias ya que va dirigida por un lado a las personas que sufren baja visión, sea cual sea el motivo causante de la misma (2% de la población) y, por otro, a la sociedad en general, para sensibilizar sobre la existencia de personas que ni ven bien ni tienen ceguera total, que sufren baja visión.

#### **5. ACTIVIDADES REALIZADAS**

En este apartado se recogen las actuaciones más relevantes que la asociación ha llevado a cabo durante el ejercicio. El fin perseguido con todas estas iniciativas y proyectos es cumplir, en la medida de nuestras posibilidades, con el objetivo principal recogido en los estatutos de la asociación.

Para clasificar las acciones realizadas, distribuimos las distintas actividades agrupándolas bajo los siguientes programas: Movimiento asociativo; Comunicación, difusión y sensibilización; Acción social y acción integral; Ciencia e investigación.

##### **5.1. PROGRAMA 1: MOVIMIENTO ASOCIATIVO**

Este programa recoge todas las actividades propias para el funcionamiento habitual de la asociación. A continuación, se mencionan las **acciones** más relevantes:

- Gestión asociativa administrativa: Referentes a todas las actividades que se llevan a cabo para poder realizar las actividades que se plantean en el plan de actuación y que se recogen en este documento.
- Trabajo interno con comisiones de trabajo:
  - Se ha continuado con la comisión de formación para gestionar las personas voluntarias que ofrecen las charlas de sensibilización.

- Se ha creado, junto con Retina Bizkaia Begisare y Retina Gipuzkoa Begisare, la Comisión de Igualdad con el objetivo de trabajar todos los aspectos relacionados con la temática.
- Trabajo en red con otras asociaciones y entidades.
  - Contacto fluido y colaboración con otras asociaciones de personas afectadas de distrofias de retina, así como con la federación de todas ellas, de manera que permita aprovechar su estructura para obtener información puntual a nivel nacional e internacional sobre acontecimientos médicos o científicos que nos atañen, colaborar en la lucha contra la ceguera, participar en foros de discusión, etc.
  - Colaboración en proyectos comunes con otras asociaciones de personas con discapacidad, especialmente con aquellas que abordan problemáticas visuales.
  - Colaboración en proyectos comunes con las asociaciones Retina Bizkaia Begisare y Retina Gipuzkoa Begisare.
  - Continuidad en la elaboración de fichas para la inclusión de personas afectadas en el Registro de Enfermedades Raras perteneciente al Instituto de Salud Carlos III, a través de la plataforma creada por el Observatorio Nacional de Enfermedades Raras Oculares (ONERO).
  - Hemos seguido en contacto con profesionales de atención directa a las personas usuarias en OSI-Araba y con responsables de CRI-Araba, así como con el Instituto de Investigación BIOGIPUZKOA y la Universidad de Alicante. Igualmente, hemos mantenido el contacto de forma permanente con asociaciones de diversidad funcional en el Territorio Histórico de Álava y entidades relacionadas con la discapacidad visual a nivel nacional, con FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras) y con la plataforma ONERO, de las que formamos parte.
  - Asimismo, hemos asistido y participado en las convocatorias de reuniones de los Elkargunes de Convivencia y Diversidad, Salud Pública y Espacio Público, así como en aquellas realizadas por el Servicio de Participación Ciudadana en las que han solicitado nuestra presencia en virtud de los temas a tratar.
  - Durante el ejercicio, también hemos mantenido diversas reuniones con la concejalía de Espacio Público y Trafico, relacionadas con los problemas de accesibilidad y transporte público en Vitoria-Gasteiz. Habiendo conseguido en esta ocasión la retirada de 234 bolardos que incumplen la ley actual y consiguiendo el apoyo del departamento para el estudio de accesibilidad realizado.
  - Convenio con el colegio oficial de ópticos de Álava.

- Tras la adhesión al pacto de País Emakunde en 2023, hemos modificado nuestro objetivo del pacto adhiriéndonos en el trabajo por “el buen gobierno”.
- Red Martintxo, nos hemos reunido con diferentes entidades para colaborar en espacio y proyectos en común o en solitario.
- Colaboración estrecha con Sartu, para la realización de estudio de accesibilidad.
- Captación de fondos. Gestión de las cuotas de las personas socias y donativos. Así como captación de fondos a través de subvenciones y ayudas económicas públicas y privadas.
- Justificación y gestión económica.

## **5.2. PROGRAMA 2: COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

### **a. Contenido del programa**

Una de las áreas en las que trabajamos, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas, es la de dar a conocer las enfermedades y sus síntomas, sensibilizar a la población sobre la problemática que supone la discapacidad visual y concienciar a las instituciones sobre la importancia crucial que tiene la investigación para lograr la ansiada curación.

Lo hacemos a diario a través de la web [www.begisare.org](http://www.begisare.org), redes sociales X y Facebook, canal de YouTube, envío de newsletters informativos, realización anual de la memoria de actividades de la asociación, en conversaciones y reuniones con diferentes colectivos y entidades, etc.

Además de este trabajo continuado de divulgación y sensibilización, periódicamente organizamos y participamos en jornadas y campañas específicas de sensibilización que nos permiten, por un lado, llegar a un mayor número de personas y, por otro, optar a que los eventos sean cubiertos por medios de comunicación que potencien de forma exponencial nuestro mensaje.

Entre dichos eventos, cabe destacar:

- Organización de jornadas de sensibilización con motivo de la celebración de días emblemáticos, tales como los días mundiales de cada una de las distrofias hereditarias de la retina y el Día Mundial de la Visión.
- Sensibilización social sobre la baja visión a través del distintivo “Tengo Baja Visión”: Pretendemos impulsar la campaña del distintivo “Tengo Baja Visión” cuyo doble objetivo es, por un lado, hacer distinguibles como tales a las personas que sufren baja visión, y, por otro, sensibilizar a la sociedad de que, además de quien ve bien y la ceguera total, están las personas con baja visión que, debido a su discapacidad visual, son relativamente autónomas en ocasiones y totalmente dependientes en otras.

### **b. Acciones realizadas durante el ejercicio**

- Actividades de comunicación y difusión:

- Impresión de folletos Distrofias Hereditarias de Retina.
- Nueva campaña marquesinas “Tengo baja visión. Tenlo en cuenta”.
- Colaboración con AENKOMER, Empresarios/as de Comercio y Servicios de Álava, los cuales realizan difusión de infografías sobre el trato a personas con baja visión y se ofrece una charla de formación/sensibilización.
- 28/09/24 celebración del Día Internacional de la Retina celebrado en la Plaza de la Provincia de Vitoria Gasteiz.
- Charlas en colegios de educación infantil, educación primaria, BIZAN, Saregune y colegios profesionales:
  - 11/01/2024: alumnado de quinto de primera de Toki Eder (77 participantes: 41 hombres, 36 mujeres).
  - 12/03/2024: charla alumnado trabajo social (25 participantes: 4 hombres, 21 mujeres).
  - 12/03/2024: AENKOMER (8 mujeres participantes).
  - 10/04/2024: colegio Oficial Vasco Navarro de Arquitectos (5 mujeres participantes).
  - 12/04/2024: Alumnado de Certificado Profesional en atención sociosanitaria de Sartu Oreitiasolo. (15 participantes: 13 mujeres, 2 hombres).
  - 21/05/2024: personal de Sirimiri Servicios Socioculturales (21 participantes: 13 mujeres, 8 hombres).
  - 22/05/2024: personal de Sirimiri Servicios Socioculturales (20 participantes: 13 mujeres, 7 hombres).
  - 10/07/2024: personas y personas usuarias de CRUD Zigoitia (19 participantes: 13 mujeres, 6 hombres)
  - 10/07/2024: Personal técnico del Departamento de Servicio Público del Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz (20 participantes: 9 mujeres, 11 hombres).
  - 17/07/2024: Alumnado de Certificado Profesional de Atención sociosanitaria en Sartu Oreitiasolo (14 mujeres participantes).
  - 18/09/2024 BIZAN San Cristobal. Participantes: 18 personas (15 mujeres, 3 hombres).
  - 30/09/2024 Asociación ASCUDEAN, personal del servicio de intermediación.  
Participantes: 6 mujeres
  - 14/10/2024 CRAD Agurain (16 participantes: 15 mujeres, 1 hombres).
  - 25/10/2024 Asociación Montes Solidarios (20 mujeres, 16 hombres)
  - 15/11/2024 Colegio Nazareth (22 participantes: 11 mujeres, 11 hombres) (Centro del programa Ciudad Educadora)
  - 22/11/2024 Instituto Mendebaldea (13 participantes: 7 mujeres, 6 hombres)
  - 22/11/2024 Instituto Mendebaldea (11 participantes: 7 mujeres, 4 hombres)
  - 26/11/2024 Profesorado de Angel Ganivet (14 participantes: 12 mujeres, 2 hombres)

- 02/12/2024 Alumnado de infantil de CEIP La Chara, Miranda de Ebro (69 participantes: 39 mujeres, 30 hombres) (distribuido en 3 charlas)
- Apariciones en medios de comunicación:
  - 25/01/2024: [Entrevista](#) a Idania Jimenez Santos en el periódico Berria.
  - 23/06/2024: [Entrevista](#) en Radio Vitoria a Idania Jimenez Santos.
  - 24/09/2024: Entrevista en Radio Popular a Idania Jimenez Santos
  - 29/09/2024: Dia de la retina, Diario de Noticias de Alava
  - 29/09/2024: Diario de Gipuzkoa
  - 10/10/2024: Dia de la visión, Europaprex, La Vanguardia, Deia...
  - 05/11/2024: Retirada de bolardos, Gasteiz Hoy, El Correo, Diario de Noticias de Alava...
  - 11/12/2024: Presentación estudio accesibilidad, El Correo, Diario de Noticias de Alava, Gasteiz Hoy, Redes sociales ayuntamiento de Vitoria, RTVE, EITB...
- Proyecto Estudio de Accesibilidad.

Durante este ejercicio se ha llevado a cabo el proyecto estudio de accesibilidad en la ciudad de Vitoria Gasteiz. Enmarcado dentro de este programa ya que su planificación, ejecución y valoración han servido para difundir entre la población de Vitoria Gasteiz lo que es la baja visión y los problemas de accesibilidad que tiene el colectivo. Se han llevado a cabo diferentes acciones:

- Enero 2024: convenio de colaboración son Sartu Álava con el fin de realizar el proyecto de manera colaborativa.
- Tras varias reuniones entre la trabajadora social de Retina Araba Begisare y personal de Sartu Álava se realiza la selección de las personas que van a ser formadas.
- La semana del 15 de abril se realiza un total de 20 horas de formación/sensibilización a 11 participantes (2 hombres, 9 mujeres).
- La segunda semana de mayo se realiza el trabajo de campo a través del método observacional.
- El 11/12/2024 se da a conocer los resultados del estudio.
- Apariciones en prensa:
  - [www.gasteizhoy.com/el-76-de-las-calles-no-garantiza-la-seguridad-y-autonomia-de-personas-con-baja-vision](http://www.gasteizhoy.com/el-76-de-las-calles-no-garantiza-la-seguridad-y-autonomia-de-personas-con-baja-vision)

- [www.elcorreo.com/alava/araba/calles-vitoria-seguras-personas-baja-vision-obstaculos-20241211121824-nt.html](http://www.elcorreo.com/alava/araba/calles-vitoria-seguras-personas-baja-vision-obstaculos-20241211121824-nt.html)
- [www.noticiasdealava.eus/gasteiz/2024/12/11/mejora-iluminacion-vitoria-prioritaria-baja-vision-gasteiz-alava-araba-9036312.html](http://www.noticiasdealava.eus/gasteiz/2024/12/11/mejora-iluminacion-vitoria-prioritaria-baja-vision-gasteiz-alava-araba-9036312.html)
- <https://www.noticiasdealava.eus/gasteiz/2024/12/11/beatriz-artolazabal-pone-ojos-baja-retina-araba-begisare-baja-vision-9038080.html#foto=1>
- <https://nortexpres.com/vitoria-llena-de-obstaculos-para-personas-con-baja-vision/>
- <https://cadenaser.com/euskadi/2024/12/11/david-mediavilla-persona-con-baja-vision-no-solo-te-enfrentas-a-los-obstaculos-de-la-ciudad-sino-tambien-a-la-ciudadania-ser-vitoria/>
- [https://www.cope.es/emisoras/pais-vasco/alava/vitoria/noticias/76-calles-vitoria-suponen-obstaculo-quienes-baja-vision-20241215\\_3062516.html](https://www.cope.es/emisoras/pais-vasco/alava/vitoria/noticias/76-calles-vitoria-suponen-obstaculo-quienes-baja-vision-20241215_3062516.html)
- <https://www.eitb.eus/es/radio/radio-vitoria/programas/araba-gaur-13h/audios/detalle/9648177/araba-gaur-mediodia-11122024/>
- <https://www.rtve.es/play/videos/telenorte-pais-vasco/telenorte-2-pais-vasco-11-12-2024/16368353/>
- <https://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/videos/detalle/9648515/video-un-76-de-calles-de-vitoriagasteiz-presenta-obstaculos-para-personas-con-baja-vision/>

[https://blogs.vitoria-gasteiz.org/medios/2024/12/11/vitoria-gasteiz-seguira-dando-pasos-en-su-espacio-publico-para-avanzar-hacia-una-ciudad-accesible-especialmente-para-las-personas-con-alguna-discapacidad/?fbclid=IwY2xjawHQ0UxleHRuA2FibQIxMAABHX\\_jLNGpD3jRmP62cl38eX8xD4W6eRFFB6v\\_xNQpxq7INaO3LGiofhONO3w\\_aem\\_nlyOp2rBz6T4GUT9WF8eGA](https://blogs.vitoria-gasteiz.org/medios/2024/12/11/vitoria-gasteiz-seguira-dando-pasos-en-su-espacio-publico-para-avanzar-hacia-una-ciudad-accesible-especialmente-para-las-personas-con-alguna-discapacidad/?fbclid=IwY2xjawHQ0UxleHRuA2FibQIxMAABHX_jLNGpD3jRmP62cl38eX8xD4W6eRFFB6v_xNQpxq7INaO3LGiofhONO3w_aem_nlyOp2rBz6T4GUT9WF8eGA)

Asistencias de medios de comunicación el día de la presentación.

- 1. Agencia EFE
- 2. El Correo
- 3. Noticias de Alava
- 4. TVE
- 5. ETB
- 6. Radio Vitoria
- 7. Radio Euskadi
- 8. Cadena SER
- 9. Zuzenki Press

▪

### 5.3. PROGRAMA 3: ACCION Y ATENCION INTEGRAL

#### a. Contenido del programa

Consiste en ofrecer a las personas usuarias una atención directa con el fin de mejorar su calidad de vida.

Para ello se llevan a cabo las siguientes **acciones**:

- **Servicio de información, orientación y asesoramiento.** Mediante entrevistas iniciales de acogida y entrevistas de seguimiento se ofrece a las personas usuarias y a las personas interesadas en general, información, orientación y asesoramiento en todos los ámbitos de la vida que se vean afectadas por su enfermedad o situación de discapacidad visual. Dichas entrevistas también tienen el doble objetivo de detectar necesidades con el fin de poder dar la respuesta más adecuada desde Retina Araba Begisare. Del mismo modo se realizan contactos telefónicos o vía mail con los mismos objetivos, estos contactos pueden ser a iniciativa de Retina Araba Begisare o de las propias personas interesadas.

Desde el inicio de la actividad de la asociación, el número de atenciones realizadas se han venido incrementando de forma exponencial. Durante el ejercicio 2024 se han realizado 462 atenciones en este servicio. Esto significa el aumento de un 3% respecto al ejercicio anterior que ya contaba con muy buenos resultados.

#### b. Acciones realizadas durante el ejercicio

- Encuentros formativos:
  - 17/04/2024 El proceso del duelo
- Taller Feldenkrais, 9 sesiones, dirigido a personas con discapacidad visual y dejando un porcentaje para personas sin discapacidad.
- Taller de cocina, 5 sesiones, impartido y dirigido por voluntarios para la mejora en nutrición y técnicas culinarias de personas con discapacidad visual.
- Grupo de ayuda mutua, 9 sesiones, dirigido solo a personas afectadas.
- 3 sesiones de “expresión a través del arte”.
- 2 sesiones de Reanimación Cardiopulmonar (04/06/2024 y 02/09/2024).
- 17/05/2024 teatro accesible.
- 25/05/24 Visita guiadas al Museo de la Sidra.
- 15/11/2024 taller de txalaparta, iniciación a la percusión
- 16/12/2024 pilates, prueba piloto.

- Renovación del acuerdo de colaboración con Centro Podológico Oin e Ibili Clínica Podológica.
- 20/05/2024 convenio con el colegio oficial de ópticos.

#### **5.4. PROGRAMA 4: CIENCIA E INVESTIGACION**

##### **a. Contenido del programa**

En este programa pretendemos abordar las Distrofias Hereditarias de Retina desde un prisma científico. Apoyando, por un lado, la investigación y a los investigadores y, por otro, informándonos sobre los avances acontecidos en torno a las afecciones para así poder asesorar correctamente a las personas afectadas a las que representamos.

En este sentido, trabajamos las siguientes áreas:

- Detectar y aprobar proyectos de investigación volcados en las Distrofias Hereditarias de la Retina a nivel local, autonómico o nacional para establecer un canal de comunicación fluido y aportar las donaciones para tal fin recibidas por la asociación a final de año para impulsarlo.
- Asistencia a conferencias, charlas, congresos, en torno a las enfermedades degenerativas de la retina que se organizan a lo largo del año, no solo para obtener información sobre los últimos avances, sino también para intercambiar ideas y experiencias con representantes de otras asociaciones, especialistas, etc.

##### **b. Acciones realizadas durante el ejercicio**

- Proyectos de investigación:
  - Colaboración con el Dr. Nicolás Cuenca, investigador principal en la Universidad de Alicante, realizando una donación para la investigación de 5.000€.
- Cursos de formación:

A través de los canales de difusión se han facilitado diferentes charlas formativas sobre diferentes Distrofias Hereditarias de Retina.

#### **6. INGRESOS Y GASTOS DE PROGRAMAS**

Para la obtención de recursos económicos contamos, en primer lugar, con la aportación de las personas asociadas a través de la cuota anual, así como algunas otras aportaciones complementarias por su participación en algunas de las actividades organizadas.

El resto necesario para cubrir los gastos previsible se obtienen gracias a la colaboración de las distintas instituciones y organismos, empresas públicas y privadas, así como entidades bancarias y donativos particulares.

<b>INGRESOS:</b>	<b>Importe</b>
Cuotas de personas asociadas y afiliadas	3.733,00 €
Donaciones de personas usuarias	259,99 €
Aportaciones de personas usuarias	1.437,16 €
Subvenciones, donaciones y legados	58.398,58 €
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	11.055,35 €
Prestaciones de servicios	460,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>75.344,08 €</b>

<b>GASTOS:</b>	<b>Importe</b>
Gastos de personal	28.887,60 €
Programa 1: Movimiento asociativo	4.149,27 €
Programa 2: Comunicación, difusión y sensibilización	21.826,63 €
Programa 3: Acción y Atención Integral	4.430,20 €
Programa 4: Ciencia e Investigación	5.064,09 €
<b>TOTAL</b>	<b>64.357,79 €</b>

<b>TOTAL INGRESOS - GASTOS</b>	<b>10.986,29 €</b>
--------------------------------	--------------------

## **7. MEDIOS PERSONALES DE LOS QUE DISPONE LA ENTIDAD**

En 2024 la Asociación dispone de una persona contratada en la categoría de trabajadora social. Su horario de atención ha sido de lunes a viernes de 9.00 a 12.30 y la tarde de los lunes y los jueves de 15.30 a 19.00 horas.

Además, la Asociación dispone de 10 personas formadas en diferentes áreas que trabajan para la asociación como personal voluntario no remunerado.

Los principales gestores e impulsores de los proyectos de la asociación son los miembros de la Junta Directiva, que pasamos a nombrar a continuación:

PRESIDENCIA:	Idania Jiménez Santos
VICEPRESIDENCIA:	David Mediavilla González
SECRETARIA:	Loli Simón González
TESORERIA:	Valentín Simón González
VOCAL	Estíbaliz Simón González
VOCAL	Joaquina Sevilla
VOCAL	Belén Suso Marquínez

Tal y como se indica en los estatutos de la Asociación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, tales miembros no perciben retribución alguna por el desarrollo de sus funciones.

## **8. RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD**

Los recursos materiales con los que cuenta la asociación para el desarrollo de sus actividades son los siguientes:

- Local para sede social de la asociación en la Federación Vicente Abreu cedido por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- 3 ordenadores portátiles.
- Teléfono fijo y conexión a Internet.
- Tablet y 2 Smartphones accesibles.
- Impresora láser